

## CERTIFICADO DE DIRECTORES

Los suscritos, JOSE E. SILVA, DIANETH DE OSPINO y MARTA DE SAAVEDRA, actuando en su capacidad de Directores/Dignatarios de la sociedad The Rose Commerce Corporation ("La Sociedad"), por este medio confirmamos la siguiente información:

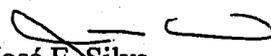
1. Que la Sociedad fue incorporada mediante Escritura Pública No. 19,056 del 2 de noviembre de 2006, Notaría Quinta del Circuito de Panamá debidamente registrada a la Ficha No. 543897, Documento No. 1036268 el 7 de noviembre de 2006 en la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá.
2. Que la Sociedad se encuentra vigente bajo las leyes de la República de Panamá.
3. Que el capital de la sociedad es de US\$10,000.00 dividido en 100 acciones de US\$100.00 cada una.
4. Que las acciones de la sociedad han sido emitidas de la siguiente manera:

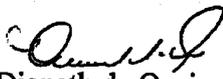
Certificado No.	A favor de	Cantidad de acciones
1	El Portador	100

5. Que, hasta donde tenemos conocimiento, el Sr. Bruno Patricio Cerini es el tenedor del certificado de acciones No. 1 por 100 acciones.

17 de noviembre de 2009

Por The Rose Commerce Corporation

  
José E. Silva  
Presidente

  
Dianeth de Ospino  
Secretaria

  
Marta de Saavedra  
Tesorera



Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

**CERTIFICO:**

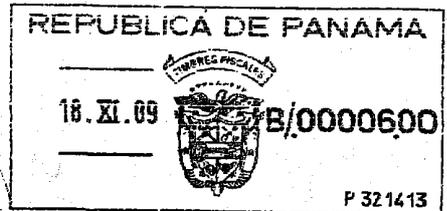
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 18 NOV 2009

TESTIGO

TESTIGO

Juan José Ferran Tejedor  
JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR  
Notario Público Octavo



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad de

4 y esta revestido del sello/timbre de



**CERTIFICADO**

18 NOV 2009

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

94090

9 Sello/timbre

10 Firma

[Signature]

2

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito,

02 DIC 2009

[Signature]  
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *[Signature]*

3 quien actua en calidad *[Signature]*

4 y esta revestido del sello/timbre de *[Signature]*

CERTIFICADO

17 NOV 2009

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 93601

9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*

*[Signature]*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 02 DIC 2009

*[Signature]*



DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO